

**FORMACIÓN OPERADOR DE  
MAQUINARIA DE  
ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALA  
CARGADORA Y EXCAVADORA  
HIDRÁULICA DE  
CADENAS EN ACTIVIDADES  
EXTRACTIVAS DE  
EXTERIOR (ITC 02.1.02)**

**Obtención del certificado de  
cualificación conforme a la Orden  
ITC/1316/2008, por la que se  
aprueba la ITC 02.1.02**

Con la entrada en vigor de la **ITC 02.1.02 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera** se regula la "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo" fijando el contenido mínimo para cada puesto a través de especificaciones técnicas.

Dicha normativa tiene la consideración de habilitante por lo que **es obligatoria su realización.**

Para los casos de **operador de maquinaria de arranque/ carga/ viales** en actividades extractivas, la especificación técnica 2000-1-08 (BOE 7 de julio 2008) regula, entre otros aspectos, el programa formativo y la duración mínima (20 horas).

A su vez, la **Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio del Gobierno de Extremadura** establece los requisitos a acreditar para la obtención del Certificado de aptitud para los operadores de maquinaria móvil minera en la Comunidad Autónoma (**DOE 25 de marzo 2013**). **Requisitos entre los que se encuentra haber obtenido la formación preventiva de acuerdo a la ITC 02.1.02.**

Casa de Cultura de QUINTANA DE LA SERENA  
(Badajoz),

**20, 21, 22 y 23 de Abril de 2015**

De 15:30 a 21:00 HORAS



*Curso necesario para obtener el Certificado de aptitud para los operadores de maquinaria móvil minera en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 25 de marzo 2013)*

**NUEVAS FECHAS  
20, 21, 22 y 23 de Abril de**



**GOBIERNO DE EXTREMADURA**  
Consejería de Economía, Competitividad e Innovación

Teléfono: 927181042 Fax: 927181041

Correo: [informacion@intromac.com](mailto:informacion@intromac.com)

Campus Universidad de Extremadura  
s/n. Ctra. de Trujillo  
10075 Cáceres.

## FORMACIÓN OPERADOR DE MAQUINARIA DE ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALA CARGADORA Y EXCAVADORA HIDRÁULICA DE CADENAS EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR (ITC 02.1.02)

### ORGANIZA:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC)

### FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Días **20, 21, 22 y 23 de Abril de 2015**

De 15:30 a 21:00 horas en la Casa de Cultura de Quintana de la Serena (Badajoz).

**NÚMERO MÍNIMO DE INSCRITOS: 15** (En caso de no llegar al mínimo, el curso quedará aplazado hasta cubrir plazas)

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

**120 EUROS**

### CERTIFICADO DE CUALIFICACIÓN:

Se realizará evaluación FINAL de la formación y control diario de asistencia.

SE EMITIRÁ CERTIFICADO DE CUALIFICACIÓN. Si asiste al total de la formación.

### MÁS INFORMACIÓN:

INTROMAC  
Avda. Universidad s/n Cáceres  
Tlfno 927 181042 Fax: 927181041  
email: formacion@intromac.com

### PROGRAMA. 20 horas conforme a la ITC 02.1.02

#### DÍA 20 DE ABRIL

Horario: 15:30—21:00 horas

- Definición de los trabajos.
- Técnicas preventivas y de protección específicas a cada puesto de trabajo en particular.

#### DÍA 21 DE ABRIL

Horario: 15:30—21:00 horas

- Técnicas preventivas y de protección específicas a cada puesto de trabajo en particular.
- Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo.

#### DÍA 22 DE ABRIL

Horario: 15:30—21:00 horas

- Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo.
- Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno.
- Interferencias con otras actividades.

#### DÍA 23 DE ABRIL

Horario: 15:30—19:00 horas

- Interferencias con otras actividades.
- Normativa y legislación.
- Evaluación FINAL. Entrega de Certificados.

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

REMITIR POR FAX AL 927 181041 O AL EMAIL:

[formacion@intromac.com /](mailto:formacion@intromac.com)

## FORMACIÓN OPERADOR DE MAQUINARIA DE ARRANQUE/CARGA/VIALES, PALA CARGADORA Y EXCAVADORA HIDRÁULICA DE CADENAS EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR (ITC 02.1.02)

DNI \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

CIF: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

**FORMA DE PAGO:** Ingreso en el siguiente N° de cuenta de Caja Extremadura:

**N° Cuenta: 2048-1202-02-3400033440**

INTROMAC le informa de que todos los datos personales recogidos están sometidos a las garantías establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (Ley 15/1999) y Normativa de Desarrollo.